



**LLAMA A LICITACIÓN / APRUEBA BASES N°4482-2-L115
NOMBRA COMISIÓN RECEPTORA
Y EVALUADORA DE OFERTAS**

DECRETO N° 66

DALCAHUE, 08 de enero de 2015

VISTOS: La necesidad de realizar convenio de suministro para el año 2015; las Bases de Licitación N°4482-2-L115 denominada "CONVENIO DE SUMINISTRO MENSAJERÍA RADIAL AM Y FM"; las bases administrativas y formatos de licitación; la sesión ordinaria N°74 del 09/12/2014 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2015; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

LLÁMESE: A licitación pública. **APRÚEBESE** las Bases de Licitación N°4482-2-L115 denominada "CONVENIO DE SUMINISTRO MENSAJERÍA RADIAL AM Y FM".

La Comisión receptora y evaluadora de ofertas estará compuesta por los siguientes funcionarios municipales: **ADMINISTRADOR MUNICIPAL y SECPLAN.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaria Municipal (S)
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- Transparencia municipal
- Of. de Partes
- Archivo.